

Son muchos los que en una situación polarizada quieren que sólo veamos cosas buenas en su bando y malas en el contrario. Y que cerremos los ojos al resto. Una sola alabanza o una sola crítica les basta para encuadrarnos en uno de los dos bandos. No aceptan alabanzas y críticas juntas a los dos bandos.

El Informe Provea no cae en la polarización, sino que tiene la paciencia de detallar en la situación de cada derecho humano todo lo que hay de positivo y lo que hay que corregir. No faltarán quienes ingenua o maliciosamente pretenderán encuadrar a Provea en el bando opuesto a ellos. Yo aquí quiero recordar el pensamiento de Alfred de Musset: "Lo malo del amigo es que nos dice las cosas desagradables a la cara; el enemigo las dice por la espalda". Cuando Provea, y nosotros en el resumen, decimos **algo negativo**, no es para sacar provecho de ello, sino para buscar el camino de corregirlo.

Informe Provea 2005:

Con los ojos abiertos



Jean Pierre Wyssenbach, s.j.*

Presentamos a continuación la síntesis de los Derechos económicos, sociales y culturales. La parte correspondiente a los Derechos civiles y políticos puede encontrarse en la página web <www.gumilla.org.ve/análisis>

CONTEXTO Y BALANCE DE SITUACIÓN.

El Informe Provea de este año me ha parecido el que recoge más aspectos **positivos** en la situación de los derechos humanos en Venezuela.

El Informe comienza con una excelente caracterización del **contexto** en que vivimos. Reflexiona sobre el referéndum del 15.8.04, las elecciones regionales de octubre de 2004, las municipales y parroquiales de agosto de 2005. Quedan para el siguiente



Se ha elevado el nivel de consumo de alimentos; ha habido un leve incremento del poder adquisitivo del salario mínimo en relación con la canasta alimentaria; mayor accesibilidad de los sectores más vulnerables a los alimentos a través de programas sociales como Mercal.

informe las legislativas de diciembre de 2005. Tienen especial interés los diez objetivos propuestos por el Presidente el 12.11.04 en un taller en el Teatro de la Academia Militar. Están muy bien estudiadas las estrategias de gobernabilidad contradictorias desde el punto de vista democrático.

Entre los elementos **positivos** hay que recordar la bonanza petrolera, la mayor distribución de la riqueza, la reducción de las expresiones más virulentas de la polarización, el estímulo a la organización y participación popular, la reivindicación estatal en la protección de los derechos sociales, con el freno a la ideología del mercado.

Entre los elementos **negativos** están la intolerancia y el personalismo, los enormes déficits institucionales, la ausencia de una política sistemática de información que permita una evaluación actualizada y continua, una convalidación y control ciudadano de las políticas públicas; la ausencia de contrapesos efectivos en los poderes estatales; la reforma regresiva, conservadora e inconstitucional del Código penal; el presentar las políticas sociales como dádivas y no como derechos de toda la población, y la ausencia de una agenda legislativa articulada y coherente en relación con la política social. No quiero privar a nadie del gusto de leer dicha introducción.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

1. **Mejorías:** se ha elevado el nivel de consumo de alimentos; ha habido un leve incremento del poder adquisitivo del salario mínimo en relación con la canasta alimentaria; mayor accesibilidad de los sectores más vulnerables a los alimentos a través de programas sociales como Mercal. Se creó el Ministerio de Alimentación el 16.9.04.

2. **No existen cifras confiables y oportunas** sobre la situación nutricional de la población.

3. En niños menores de 5 años la **desnutrición** global está en 5,19% (bajo peso para la edad), la crónica en 12,52% (baja estatura para la edad) y la aguda en 4,05% (deficiencia de peso para la estatura). Los grupos de 6 a 11 meses tienen un 15,21% de desnutrición y de 12 a 23 meses un 18,20%. Todos los déficits han sufrido una leve disminución respecto a 2003, pero continúan estando por encima del nivel alcanzado en 1999 y 2000. Según la FAO, Venezuela tiene un 17% de déficit de nutrición, es decir, unas 4.680.000 personas.

4. En 2004 se registró 8,8% de nacimientos de **bebés de bajo peso** y la mortalidad por desnutrición se incrementó 35% en menores de 1 año y 32,5% entre 1 y 4 años de edad. El bajo peso al nacer continúa siendo un problema grave en Venezuela, que lo ubica, junto con Bolivia, entre los dos países de América del Sur con mayor porcentaje. La tasa de mortalidad por enfermedades asociadas a deficiencias de nutrición en menores de 5 años es de 57,7 muertes por cada cien mil habitantes. Por

neumonía es de 30,6 pcmh. Las muertes por desnutrición han pasado a ocupar el 5° lugar del total de causas por las que muere la población venezolana.

5. El **consumo** creció un 9%. Sin embargo disminuyó el consumo de proteínas, que está en 64,6 gramos por persona por día. El consumo de leche en polvo cayó en un 5,5%, el de embutidos en 9%, el de huevos en 10%, el de carne en 14,03% y el de cerdo en 20%. La proteína se ha sustituido por la ingesta de granos.

6. En una muestra investigada por el IVIC de 1.299 niños entre 0 y 15 años, el 33,49% presentaron **deficiencia de hierro** y el 38,95% anemia. Pero entre 6 y 12 meses la anemia llegó al 54,58%. La anemia puede estarse produciendo por carencia de ácido fólico. En una muestra de 5.658 personas, 31,53% presentaron déficit de ácido fólico. En el estado Vargas ese porcentaje subió al 53,53%.

7. En menores de 2 años los programas de **fortificación de alimentos** no abarcan los alimentos de mayor consumo, como los cereales. Se han detectado arroces "y que" fortificados, que no lo estaban.

8. **Seguridad alimentaria:** las importaciones agrícolas vegetales disminuyeron 11,20%, particularmente en maíz, trigo y azúcar, así como en carne bovina. No obstante, Venezuela sigue siendo un país sustancialmente dependiente de la importación, que se calcula en cerca del 70% de los alimentos que se consumen. Su promedio anual de importaciones agrícolas es de 1.500 millones de dólares. En el año 2004 se importó 2.394 millones de dólares en alimentos, lo que representa 26% del total de las importaciones. 52% de las compras que efectuó CASA el año pasado fueron importadas y el restante 48% nacionales. La oferta de leche se ubica en 1.731 millones de litros, igual que el año 1940, con la diferencia que en ese entonces se importaba 18% del producto y hoy en día el 40%. Para superar la inseguridad alimentaria, la producción nacional de alimentos debe aumentar de tal manera que, a mediano plazo, se alcance un 75% de autosuficiencia alimentaria. En muchas oportunidades, existiendo el producto en el país, se acude a las importaciones.

9. En septiembre de 2005 se **perdieron** 300.000 kilos de maíz como consecuencia de la paralización de los silos de CASA (Corporación de abastecimiento y servicios agrícolas).

10. Se reportan **denuncias** de cocineras que comercian los alimentos de la Misión Mercal, o niegan la comida a vecinos que no simpatizan con el gobierno. Estafaron por 160 millones de Bs. a Mercal-Zulia. Se han utilizado alimentos en mal estado. Se han reportado casos de insuficiencia en los requerimientos calóricos de los almuerzos. Ningún ente del Estado posee las herramientas para detectar si algún producto de consumo masivo ha sido manipulado genéticamente.



No existen cifras
confiables y
oportunas sobre la
situación nutricional
de la población.

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

1. **Mejorías:** la aprobación de las leyes del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, de Seguridad y Salud en el trabajo, de Empleo, y de Servicios Sociales al adulto mayor y otras categorías de personas. El Estado se comprometió a cumplir las demandas de los trabajadores de Viasa.

2. El **gasto público** en seguridad social se ha elevado al 23,8% del gasto social, y es de unos 100.000 Bs. al año por habitante.

3. El porcentaje de la población **asegurada** con respecto a la población total del país es del 9,5%. No alcanza todavía la cobertura de 13% que tenía en 1993, año a partir del cual comenzó a disminuir.

4. La población asegurada en el IVSS (Instituto Venezolano de los Seguros Sociales) con respecto a la población económicamente activa (PEA) es de 20,5%. Se mantiene muy por debajo del 35,8% registrado en 1993. La población beneficiaria del IVSS (que incluye, además de las personas aseguradas, a sus familiares) con respecto a la población total, está en 38,3%.

5. Las empresas privadas afiliadas son 296.700, con 1.540.278 trabajadores, mientras que las públicas son 5.231, con 931.245 trabajadores. Los afiliados del sector privado son un 62,32% del total de 2.471.523 trabajadores. Los del sector público son el 37,68% del total.

6. El IVSS **canceló** a 9.642 beneficiarias las indemnizaciones diarias por los reposos de pre y post natal; tenía un retraso promedio de dos años. El IVSS cumplió con homologar el monto de las pensiones al salario mínimo urbano. Continuó realizando el pago mensual de las pensiones de vejez sin mayores demoras.

7. El IVSS está en mora con la incorporación de **nuevos pensionados** que cumplen con los requisitos. Se preveía incorporar mensualmente 30.000 nuevos pensionados, pero sólo se incorporaron 10.927 personas por mes, lo cual representa sólo un tercio de la meta planteada en el plan de Contingencia. Para 2005 la meta es incorporar sólo 4.100 personas al mes. Preocupa que nuevamente el IVSS no publique de manera oportuna los respectivos informes de gestión anual, semestral y trimestral, ya que los mismos son imprescindibles para monitorear la ejecución de las políticas públicas en materia de seguridad social y proponer correctivos, si fuera el caso.

8. La población pensionada por **vejez** es el 27,3%. 72,7% de la población mayor de 60 años no tiene acceso a una pensión de vejez. A pesar de que el Presidente anunció en julio de 2002 la incorporación de 216.000 ancianos a la nómina del Instituto nacional de geriatría y gerontología (Inager), esto no se ha cumplido. Por lo que en la actualidad existen aproximadamente 1.200.000 personas a la espera de su inclusión en el sistema de seguridad social. En re-

lación con los indicadores relacionados con el tipo de ingresos que perciben las personas mayores de 60 años de edad, hasta la fecha no existe información disponible, ni oficial ni privada.

9. El **presupuesto** asignado al IVSS para 2005 se elevó a 5,5 billones de bolívares, casi el doble del presupuesto anterior.

10. Como aspecto crítico, tampoco este año la Asamblea Nacional (AN) aprobó la totalidad de las leyes que permitirán **implementar completamente** el nuevo sistema de seguridad social. Quedan pendientes por aprobarse la Ley de Régimen prestacional de salud, y la de pensiones y otras asignaciones económicas.

DERECHOS LABORALES

1. La población **ocupada** pasó a 10.861.812 personas, un 88,6% de la PEA (población económicamente activa) en octubre de 2005. El 17,3% trabajan en el sector público y el 82,7% en el sector privado.

Horarios: El 56,8% de la fuerza laboral sigue trabajando menos de 8 horas diarias. El 37,8% trabaja más de 41 horas a la semana.

El **desempleo** pasó de 20,7% en febrero de 2003, luego del paro petrolero, a 11,4% en octubre de 2005 (1.398.677 personas desocupadas). Los desempleados protagonizaron 130 acciones de protesta. La principal demanda de este sector fue la solicitud de cupos de empleo en el sector de la construcción y en el sector petrolero. Hay mafias que venden los cupos de empleos, los cuales pueden costar entre Bs. 300.000 y 1 millón, y en ocasiones hasta 5 millones. Para la obra del Puente II sobre el Orinoco se vendieron más de 800 empleos. El gobierno nacional extendió por octava y novena vez la inamovilidad laboral.

La **economía informal** (48,3% en septiembre de 2004 y 46,8% en julio de 2005) viene cediendo terreno a la economía formal (51,7% en septiembre de 2004 y 53,2% en julio de 2005). En la economía informal un 4,29% de los trabajadores no percibe ningún ingreso por su trabajo, el 51,91% tiene un salario mensual inferior a Bs. 200.000 (el 47,27% de los hombres y el 70,03% de las mujeres); el 17,17% tiene ingresos en el rango del salario mínimo; y sólo el 11,67% ingresos superiores al salario mínimo. Las mujeres representan el 15,78% de las empleadoras, el 23,90% de los trabajadores de empresa, el 42,37% de trabajadores por cuenta propia; el 56,70% de los ayudantes no remunerados; y el 90,47% del empleo doméstico.

2. El **poder adquisitivo** del salario mínimo se ha recuperado, dado que el aumento decretado el 27 de abril de 2005 (405.000 Bs. mensuales), del 26%, es superior a la inflación acumulada, que para 2005 rondará el 15%. Se puso fin a la distinción salarial entre trabajadores rurales y urbanos. En septiem-



El poder adquisitivo del salario mínimo se ha recuperado, dado que el aumento decretado el 27 de abril de 2005 (405.000 Bs. mensuales), del 26%, es superior a la inflación acumulada, que para 2005 rondará el 15%.

bre de 2005 no existía déficit del salario mínimo para cubrir la Canasta alimentaria oficial y el déficit era del 34% según los cálculos basados en la Canasta del Cenda. Persiste la distinción entre trabajadores de empresa con menos de 20 empleados (Bs. 371.232,80) y entre adolescentes trabajadores y aprendices (Bs. 303.735,90). En promedio, la familia venezolana recibe menos de 2 salarios mínimos, lo que significa que una familia promedio no podrá cubrir la Canasta básica normativa. El 36,23% de la fuerza laboral remunerada percibía ingresos muy inferiores al salario mínimo (SM), y que sus ingresos eran inferiores a Bs. 200.000; el 27,05% percibía ingresos inferiores o equivalentes al SM; el 18,74% percibía ingresos inferiores o suficientes para cubrir la CBN (entre Bs. 500.000 y 650.000); y sólo el 3,22% de la fuerza laboral tenía ingresos superiores a los Bs. 800.000. En el sector agrícola, el 65,17% gana menos del SM; el 22,38% está en un rango inferior o equivalente al SM; el 4,34% percibe más de un SM; y sólo el 0,32% más de Bs 1.000.000.

Para el primer semestre de 2004 existían en Venezuela 6.004.141 hogares. En promedio, la familia venezolana está integrada por 4,3 miembros, de los cuales 1,6 tienen un trabajo remunerado. De estos hogares, el 9,45% no percibe ningún ingreso mensual; el 16,52% recibe un ingreso promedio muy inferior al costo de la CAN (menos de Bs. 200.000); el 17,12% recibe ingresos promedios inferiores o equivalentes a la CAN (entre Bs. 200.000 y 350.000). Estas tres categorías conforman la **pobreza extrema**, lo que significa que el 43,09% de los hogares venezolanos no tiene ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales. El 27,65% de los hogares tiene ingresos inferiores o equivalentes a la CBN, con lo cual son considerados pobres (entre Bs. 350.000 y 800.000); y apenas el 12,27% tiene ingresos suficientes para cubrir cómodamente las necesidades familiares (más de Bs. 800.000).

3. **Género:** En el rango de ingresos inferior a Bs. 200.000 se ubicaba el 31,28% de los hombres y el 44,31% de mujeres. Como profesionales y técnicos se desempeña el 6,8% de los hombres y el 18,9% de las mujeres. Sin embargo, gerentes y directores son el 4,1% de los hombres y el 2,5% de las mujeres. Del total de trabajadores del sector privado que gana más de un millón de bolívares, el 83,62% son hombres y el 16,37% mujeres. El 31,3% de los hogares venezolanos son monoparentales. De este porcentaje, el 22,1% está a cargo de la mujer y el 9,2% del hombre.

4. **Accidentes laborales:** Durante cada hora de 2004 ocurren 32 accidentes laborales, lo que significa más de 700 accidentes diarios y 276.172 accidentes anuales. De éstos, el 10% es discapacitante, aproximadamente 27.600 trabajadores, y pueden ocasionarle la muerte al 1%, alrededor de 2.760 personas. El 59% de los accidentes laborales afectan a los miem-

bros superiores del cuerpo humano y más del 40% trae consigo lesiones en las manos. El sub registro de las cifras de accidentes laborales contribuye al incumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad laboral. Se ha actualizado un convenio para la inserción laboral de personas discapacitadas.

5. Los diferentes planes ejecutados por el gobierno a través de las **misiones** han significado un aumento importante en el ingreso de la clase E, el sector más pobre y mayoritario de la población. 45% compra siempre o con frecuencia en las bodegas populares, donde los alimentos tienen un descuento de hasta el 40%. El consumo per cápita recupera los niveles de 2001, pero aún se encuentra 3% por debajo de los índices de 1998. Mercal ha atendido a 52,3% de la población; Barrio Adentro 28,7%; Ribas 28,5% e Identidad 14,8%.

6. La **simulación laboral** se presentó en varios casos. Evadiéndose el cumplimiento de las obligaciones laborales, se suscribieron contratos mercantiles o civiles con el trabajador en la Misión Vivienda, la Misión Barrio Adentro, y en la contratación de cooperativas por parte de PDVSA. La Superintendencia nacional de cooperativas recibe cada día más de 20 denuncias de irregularidades en el funcionamiento de cooperativas.

8. Continuó la **discriminación laboral** fundada en razones de orientación política, la llamada "Lista de Tascón", que incluye los nombres y números de cédula de las personas que firmaron para solicitar el Referéndum revocatorio presidencial. 700 funcionarios de la administración pública fueron despedidos. La Defensoría del Pueblo recibió 57 denuncias.

Continuó la **conflictividad** en el ámbito sindical, la cual tuvo como eje las atribuciones conferidas al Consejo Nacional Electoral (CNE) en materia de elecciones sindicales; éste invalidó las elecciones de la CTV.

9. **Contratación colectiva:** Durante 2004 se homologaron 834 Convenciones Colectivas que amparan a un total de 824.113 trabajadores.

Hay un proyecto de **Ley** de participación de trabajadores en la gestión de empresas públicas y privadas para establecer la autogestión, la cogestión, y las cooperativas en todas sus formas.

10. **Trabajo infantil.** En Venezuela está permitido el trabajo de adolescentes a partir de los 14 años, y excepcionalmente a partir de los 12 años, mediante autorización. No hay información oficial sobre el trabajo infantil. Cifras del INE señalan que 422.329 personas menores de 15 años trabajan en la economía informal, mientras que 232.187 personas de la economía informal tienen entre 15 y 19 años. La Fundación Unamos al Mundo calcula que existen aproximadamente 1.500 niñas y niños que trabajan, deambulan o duermen en las calles



Existen avances sustantivos en materia de cobertura y universalización de la red de atención primaria (particularmente a través de Barrio Adentro).

Es enorme el déficit presupuestario y de eficacia institucional que acarrea permanentes fallas en los insumos, equipos y medicamentos, particularmente en el nivel hospitalario.

de Caracas. Muchos de estos niños forman parte de redes de explotación sexual o laboral. En el estado Zulia aproximadamente 6 mil niñas y niños están en situación de calle.

DERECHO A LA SALUD

1. Existen **avances** sustantivos en materia de cobertura y universalización de la red de atención primaria (particularmente a través de Barrio Adentro). Al Plan Barrio Adentro I (BA I) se sumó el Plan Barrio Adentro II, que consiste en la creación de Centros de diagnóstico integral (CDI), de rehabilitación integral (CRI), y de alta tecnología. Barrio Adentro III consistirá en la reparación y dotación de la totalidad de los hospitales del país. Barrio Adentro se integró al sistema de información epidemiológica del MSDS. Hay 8.573 puntos de atención de BA I, más de 30 CDI y 30 CRI. Igualmente amplió su cobertura en relación con el número de profesionales de la salud sumando 24.156 a los 61.560 anteriores. Aunque en el Distrito Capital hay un punto de atención por cada 1.780 habitantes, mientras que en el Edo. Táchira hay 1 punto de atención por cada 24.667 habitantes. La meta es 1 médico por cada 1.250 habitantes.

2. Pero es enorme el déficit presupuestario y de eficacia institucional que acarrea permanentes fallas en los insumos, equipos y medicamentos, particularmente en el nivel hospitalario. La red pública asistencial venezolana continúa en crisis, con fallas en la calidad de los servicios. En los periódicos se registraron 601 denuncias sobre problemas en 103 hospitales, mientras que hubo 225 denuncias por fallas en el funcionamiento de 129 ambulatorios.

No hay políticas y programas para el manejo de los **desechos** potencialmente infecciosos. El 85% de los incineradores no funciona (están dañados o son obsoletos). Y no disponen de controladores de contaminantes atmosféricos.

La discriminación de la población de las **zonas rurales** sigue expresándose en su menor acceso a presupuesto, personal e infraestructura de salud.

Ha habido una constante rotación de **ministros** en el Ministerio de salud y desarrollo social (MSDS).

Preocupa la mora en la aprobación de la **Ley orgánica de salud**, y que se elabore sin la participación de los sectores involucrados y particularmente de los Comités de Salud.

3. Asignación **presupuestaria**. En relación con el porcentaje del presupuesto nacional el gasto de salud para 2005 representó el 5,91%. Como porcentaje del Producto Interno Bruto es el 1,8%. Sigue sin superar el 2%. Este cálculo no incluye los aportes financieros a la Misión Barrio Adentro, que provienen de PDVSA, FONVIS, FIDES y la Banca Multilateral. Queda pendiente su incorporación en el presupuesto nacional, para darle mayor permanencia y facilitar la

contraloría de dichos recursos. Los periódicos reseñaron 364 denuncias en 97 hospitales del país (32%), vinculadas a un presupuesto deficitario. Mientras que se registraron 134 denuncias en 102 ambulatorios. 85% se va en atender compromisos con la población laboral. Sólo el 15% está destinado a la operatividad hospitalaria. El presupuesto, además, no contempla gastos de mantenimiento a los equipos médicos ni para reparaciones a infraestructura.

4. **Enfermedades**: las enfermedades infecciosas respiratorias agudas ocuparon el primer lugar como causas de consulta (5.005.297), seguidas por las diarreas (271.217 casos de menores de 1 año, con 33 muertes y 463.977 casos por diarreas en niños en 1 y 4 años de edad, con 16 muertes) y las fiebres. Los casos de malaria aumentaron a 1,9 casos por 1.000 habitantes. El problema se agudiza en los estados con más población indígena: Amazonas sigue siendo el estado con mayor incidencia (63,9), seguido de Bolívar (23,4) y Delta Amacuro (7,9). La tasa de morbilidad acumulada por dengue ha subido también a 134,7 por 100.000 habitantes. El acumulado de casos fue de 27.820, de los cuales 1.694 (6,1%) fueron hemorrágicos, con dos decesos. Hubo 6.501 nuevos casos de tuberculosis, que es una enfermedad que afecta principalmente a las personas más desfavorecidas económicamente y en condición de exclusión social. Delta Amacuro, estado con la mayor tasa de incidencia del país, cuenta con una cobertura de vacunación baja (36,3%). En Venezuela se estima que hay 110.000 personas portadoras del VIH (Virus de inmunodeficiencia humana). Hay una feminización de la epidemia. Mientras que en el período 1985-89 había 18,5 hombres por mujer, para el período 2000-2004 había una relación de 2 hombres por cada mujer. El 2% del total de la población penitenciaria (396 reos) puede ser portadora del VIH/Sida. Hay 8.500 personas enfermas renales en el país. Hay 3.000 personas trasplantadas.

Enfermedades mentales: La depresión es la principal categoría diagnosticada. En segundo lugar se ubica la esquizofrenia, seguida de los trastornos de habilidades escolares, la epilepsia, los trastornos adaptativos, de ansiedad, de conducta, debidos al uso del alcohol, bipolares e hiperquinéticos. Hay entre 15 mil y 16 mil personas viviendo con enfermedades mentales en el país. El presupuesto del MSDS contempla 14.500 Bs. diarios por paciente en los establecimientos de larga estancia, cuando debería estimarse dicho costo en 27.000 Bs. diarios. El Hospital Psiquiátrico de Caracas cuenta con cuatro médicos para atender más de 60 consultas diarias, con lo que el tiempo de espera para otorgar nuevas citas suele demorarse dos meses. No se dispone de medicamentos de última generación, sino sólo básicos.

Drogas: Las estadísticas oficiales dan cuenta de 6.374 personas atendidas en centros de tratamien-

to y rehabilitación. Las personas de sexo masculino siguen representando el 89,93% del total. Los grupos comprendidos ente 15 y 19 años fueron los más numerosos en el inicio del consumo, seguido por el grupo entre 10 y 14 años y en tercer lugar entre 20 y 24 años. El mayor número de casos registrados no completó la secundaria, seguido por aquellas personas que sólo completaron el nivel de primaria y en tercer lugar, aquéllos que ni siquiera completaron los niveles de primaria. En 57,17% de los casos, las personas están desempleadas, seguido por el grupo de personas estudiantes y, en tercer lugar, personas con trabajo ocasional.

5. Provea registró 55 muertes por atención médica inadecuada y 8 por falta de atención médica oportuna. Del total de víctimas conocidas este período, 43 eran neonatos (22 de ellos ocurrieron en la Maternidad del Sur de Valencia) y 9 mujeres.

En **mortalidad materna** el Estado Amazonas tuvo un incremento del 269%. Este estado es uno de los más desasistidos en relación con los indicadores: cobertura de atención por habitantes, acceso a centros de salud y calidad de la atención.

6. **Recursos. Camas por habitantes:** 74.371 en el ámbito público (28 camas por 10.000 habitantes). Pero sólo 21,182 (28% del total) se encontraban operativas. Apenas contamos con 8 camas por cada 10.000 habitantes. El Distrito Capital cuenta con 15 camas por cada 10.000 habitantes, el Estado Zulia con 9, y el Estado Miranda con 2,7. En Venezuela hace más de 30 años no existe una construcción significativa de centros hospitalarios ni de dotación de camas.

Camas de cuidados intensivos: Según parámetros internacionales, entre el 5 y el 8% de las camas deben estar ubicadas en las UCI. En Venezuela este porcentaje apenas alcanza el 1%. El Estado Zulia cuenta con 160 camas y necesita 300 para una cobertura suficiente de su población.

Profesionales: Los estados con mayor desarrollo económico concentran el mayor número de profesionales, y superan los 50 médicos por 10.000 habitantes. Mientras que los estados con menor desarrollo presentan tasas por debajo de 10 médicos por cada 10.000 habitantes.

Los **conflictos laborales** descendieron de 68 a 49 protestas en el último año. Las principales demandas se refirieron al cumplimiento de compromisos laborales y a la dotación de insumos.

7. **Gratuidad:** Provea registró 39 denuncias relacionadas con el cobro directo o indirecto en los establecimientos hospitalarios y ambulatorios del país. Hay mucha corrupción, y a veces los medicamentos no llegan a la gente. Debemos avanzar hacia la soberanía farmacológica, pues los laboratorios internacionales especulan con los precios y crean sistemas de dependencia dañinos.

8. **Embarazos de adolescentes:** Es a los 25 años cuando una mujer está realmente lista para procrear. Según el Informe de Cecodap, Venezuela ocupó en el 2003 el primer lugar de América del Sur en cuanto a embarazos adolescentes. Más del 25% de los embarazos en el país son de madres adolescentes. Los embarazos terminados en aborto son la segunda causa de mortalidad materna en el país. Alrededor de 56 mujeres mueren al año por esta causa.

9. **Violencia contra la mujer:** El CICPC cuenta 5.085 casos de violencia contra la mujer y la familia en 2004 y 2.431 en el primer trimestre de 2005.

10. **Salud infantil:** Hasta la semana N° 39, 3.829 niños y niñas habían muerto en el país. La mortalidad infantil subió a 18,5 por mil.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

1. **Presupuesto:** el gasto público como porcentaje del PIB subió a 5,3%, mientras que como porcentaje del gasto social bajó a 38,5%.

Destaca también positivamente que para el año 2005 fue aprobado en su totalidad el presupuesto solicitado por la AVEC (Asociación Venezolana de Educación Católica) y que la asignación mensual de los recursos de Tesorería nacional fueron hechos regularmente.

Se publicó el **Currículo de educación inicial**.

2. Se ha mejorado respecto a la disponibilidad de **establecimientos educativos**. Venezuela cuenta con un total de 24.518 planteles de educación preescolar, básica y media. De ellos, el 82,4% son públicos y el 17,6% privados. De estos últimos el 14,8% (637) recibe subvención estatal. En 2004 hubo 3.746 escuelas bolivarianas, que brindaron atención integral a 733.251 alumnos. Se instalaron 50 Centros bolivarianos de Informática y telemática (CBIT) a nivel nacional, atendiendo 30.055 docentes y 358.498 alumnos de básica, así como a 178.437 miembros de las comunidades. El número de planteles de **educación especial** subió de 242 a 316.

Pero las denuncias que aún se registran, indican falta de **escuelas** o de secciones en determinadas zonas del país o para ciertos grupos poblacionales especialmente discriminados. Hay 273 establecimientos en mal estado, que afectaron a 126.286 estudiantes. La Federación Venezolana de Maestros sostiene que 60% de las escuelas no están aptas para recibir al alumnado.

3. **Exclusión:** El nivel de **preescolar** tuvo un incremento interanual de 4%. Sin embargo, no debe olvidarse que alrededor de 623.222 niñas (os) en edades entre 3 y 5 años están fuera de las aulas.

El nivel de educación **básica** recuperó el crecimiento interanual en términos globales (1%). Pero todavía alrededor de un 6% de niñas (os) en estas edades (aproximadamente 200.000) no están dentro del sistema.

El principal problema de los liceos es la violencia.

El muchacho ha perdido la capacidad de negociación (...)

Le siguen el bajo rendimiento escolar.

Y en tercer lugar las inasistencias de los profesores a los liceos.

El nivel de educación media volvió a recuperar un incremento relativo global de 11,2%, que debe ser considerado muy positivo, ya que es el nivel que presenta mayor índice de exclusión en relación con la población de esa edad. Aún 1.018.791 jóvenes en edades entre 15 y 17 años están excluidos de este nivel.

4. Los porcentajes de **repitencia** mejoraron levemente. El global descendió a 8,1%. El de primer grado descendió a 11,9% y el de 7° grado a 13,3%.

5. En relación con **prosecución escolar** subió a 58%. Esto significa que actualmente culminan el noveno grado 58 alumnos de los que ingresaron a primero. La tercera parte deja de estudiar por problemas económicos. El estrato IV representa el 38,83% de la población y el estrato V el 41,75%. La demanda de cupo en las **universidades** nacionales proviene en un 27,64% del estrato IV y en un 2,43% del estrato V. En la UCV, el 17,54% de la demanda de cupos proviene del estrato IV y sólo 0,98% del Estrato V. Los municipios donde existe concentración indígena son los más excluidos del país. En esos municipios la tasa de asistencia escolar se encuentra entre 38 y 65% para la población de 7 a 14 años.

6. **Misiones:** La Misión Róbinson I inscribió 1.371.595 personas, de las cuales fueron alfabetizadas 1.314.790, con la participación de 210.353 facilitadores. Debido a los logros de la Misión Róbinson, el 28.10.05 Venezuela fue declarada por la UNESCO territorio libre de analfabetismo. La Misión Róbinson II atendió 1.261.793 alumnos con 847.057 facilitadores. La Misión Ribas logró censar 1.412.167 personas e inscribir a 672.405 vencedores con 31.033 facilitadores. La Misión Sucre incorporó 238.335 bachilleres.

7. Venezuela cuenta con un total de 384.701 **docentes**. Todavía un 16% del personal que trabaja en educación tiene títulos no docentes, proporción que crece en estados con bastante población indígena, como Apure (31,1%), Delta Amacuro (35,2%) y Amazonas (49,6%). Solamente un 3,9% del total de docentes participó de algún proceso de formación a lo largo de 2004. Es alarmante la carencia de profesores para ciencias básicas, especialmente física y química, a lo cual se suma la ausencia de laboratorios, reactivos e insumos para experimentos. En los docentes titulados conviene desarrollar estrategias de formación, relacionadas especialmente con desarrollo de competencias en lectura y escritura, gestión escolar y resolución de problemas.

8. Es negativo que el SINEA (Sistema Nacional de **Evaluación** de los Aprendizajes) se encuentre inactivo desde hace 7 años.

9. Todavía está paralizada en la AN la discusión acerca del Proyecto de Ley orgánica de educación. Se observa con preocupación que en el Proyecto de Ley no exista disposición alguna que desarrolle principios generales sobre la disciplina escolar.

El principal problema de los liceos es la **violencia**. El muchacho ha perdido la capacidad de negociación. Los recreos suelen ser momentos en los que los muchachos que pegan más y gritan más se imponen al resto. Le siguen el bajo rendimiento escolar. Y en tercer lugar las inasistencias de los profesores a los liceos.

10. También es evaluada como negativa la decisión de la Sala Política del TSJ del 31.5.05, que declaró sin lugar el recurso de nulidad acerca de la obligatoriedad de la materia "**instrucción premilitar**", interpuesto el 17.11.00 por la Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, la Red de apoyo por la justicia y la paz y Provea.

DERECHO A LA VIVIENDA

1. **La mitad de la población mundial** no disfruta plenamente de los derechos necesarios para que su vivienda sea considerada adecuada. Según las estimaciones de las Naciones Unidas, aproximadamente **100 millones** de personas permanecen sin un lugar donde vivir. La rápida globalización económica ha empeorado las desigualdades ya existentes en cuanto a vivienda y propiedad de la tierra. A esto se suman los **desplazamientos** de un incontable número de individuos y comunidades por conflictos y desastres. Hay que añadir la falta de acceso a **servicios públicos**. El Informe Provea dedica este año su investigación especial a la situación de este derecho entre nosotros.

2. Entró en vigencia la **Ley** del Régimen Presidencial de Vivienda y Hábitat, que formalizó la creación del **Ministerio** para la Vivienda y Hábitat. El Presidente de la República expresó su descontento y críticas a la ejecución de ese despacho. El principal problema se centra en el mejoramiento (transformación) de viviendas existentes y hábitat.

3. En el lapso comprendido entre 1990 y 2001 se erigieron en el país 715.749 viviendas desde el sector formal (entes públicos y privados). Esto supone que las restantes 1.636.948 han sido edificadas por la vía de la autoconstrucción. O sea, que los entes públicos edificaron alrededor del 20% de las nuevas viviendas, el sector privado el 10% y **los particulares** el restante 70%.

4. En Venezuela hay 5.214.085 **viviendas**. Se estima que casi el 53% de las viviendas a escala nacional se encuentran ubicadas en zonas de barrios y que algo más de 12 millones de personas habitan en ellas. Objeto de mejoramiento, sustitución y nuevas son 2.944.374. Objeto de mejoramiento son 2.384.366. Déficit bruto 560.008. Déficit estructural 523.372. Déficit funcional, por hacinamiento 36.636.

5. En 2003 sólo se **construyeron** 8.500 casas. En 2004 la cifra ascendió a 12.300 viviendas.

6. Para julio de 2005 se habían registrado un total de 5.298 Comités de Tierras Urbanas (CTU)

Las viviendas que disponen de agua potable subieron del 66% al 87%. Pero, mientras en el sector urbano son el 92%, en el sector rural son el 66%.

activos, y están en proceso de registro 1.624, resultando un total de 5.922 CTU organizados a nivel nacional. Cada CTU está integrado por un promedio de 147 viviendas, incorporando a 943.299 familias y una población de 4.738.545 habitantes. Desde el año 2004 se han otorgado 83.033 títulos de propiedad en 13 Estados del país, beneficiando a 125.890 familias, equivalente a 629.448 habitantes. Desde finales del año 2004 los CTU, bajo la denominación de Centros de Participación para la Transformación del Hábitat (CPTH) se proponen generar espacios comunitarios para el ejercicio del poder popular en la transformación integral del hábitat, que tiene un carácter tanto socio-político como técnico, con el fin de poder materializar los programas de democratización del suelo urbano, la transformación integral de los barrios y la creación de nuevos asentamientos. Hay una política de regulación del suelo urbano para impedir la especulación inmobiliaria. Para septiembre 2005 funcionaban 40 CPTH a nivel nacional.

7. Las lluvias produjeron 44.409 viviendas afectadas, 30.776 personas damnificadas, 194.608 afectadas no damnificadas, 62 fallecidas y 61 desaparecidas.

8. El 5.9.05 en la parroquia La Vega, del municipio Libertador, 38 familias fueron desalojadas antes de que se produjera el derrumbe de la zona donde estaban asentadas sus viviendas. Para septiembre de 2005 aproximadamente 2.400 personas permanecían en refugios y protagonizaron manifestaciones de calle para denunciar su situación, porque las propuestas de reubicación desmejorarían su situación, previa al desastre, en materia de empleos y estudios de los miembros de esas familias.

9. En agosto de 2005, 110 inmuebles habían sido ocupados ilegalmente en el Área Metropolitana de Caracas. De éstos, 23 ya habían sido desalojados. En las ocupaciones hubo una mayor propensión de las autoridades al diálogo, pero persistieron los desalojos forzados sin previo aviso, incluyendo la destrucción de enseres y el maltrato a las personas desalojadas. La reforma del Código Penal penaliza a los ocupantes ilegales con prisión entre 5 y 10 años.

10. Las viviendas que disponen de agua potable subieron del 68% al 87%.

Pero, mientras en el sector urbano son el 92%, en el sector rural son el 66%. En Venezuela el 72% de las viviendas cuentan con poceta conectada a cloaca como sistema de eliminación de excretas, 16,5% tienen poceta conectada a pozo séptico, 8,3% tienen excusado de hoyo o letrina, y 3,8% no tiene poceta o excusado. El 14% de las viviendas del país no cuentan con servicio de aseo urbano. Un 99% tienen alumbrado eléctrico y apenas el 32% telefonía en la vivienda. Un 86% de las viviendas adquieren bombonas de gas. Sólo el 8% de la población está conectada a la red que lo provee directamente.

Las viviendas que no tienen baño con ducha son el 18% del total, y el 70% de las viviendas son calificadas como rancho. El 34% de las viviendas no poseen un cuarto sólo para el uso de la cocina. El 38% de las viviendas tienen techo de platabanda o teja, mientras el 54% los tienen de lámina metálica y asfáltica. Alrededor del 16% presentan hacinamiento crítico, hay más de 3 personas por cuarto disponible para dormir.

DERECHO A LA TIERRA

1. El éxito gubernamental en la promoción de la producción de maíz amarillo ha permitido que entre los años 2004 y 2005 se haya logrado reducir la importación de 528.399 toneladas a 24.054.

2. Continuó el proceso de democratización de la tierra rural, con la Misión Zamora, en medio de grandes tensiones, de signo distinto, con el empresariado y sectores campesinos. Tienen en común el déficit institucional del Estado para cumplir y hacer cumplir la ley, en el proceso de reforma agraria. Con el empresariado están originadas en el inevitable conflicto por la propiedad de la tierra, al que se le agregan denuncias de vulneración del debido proceso. Con el campesinado, en la ausencia de seguridad frente a amenazas privadas y de oportunidad en la entrega de recursos y apoyos. Se habla de más de 100 asesinatos de campesinos. Dirigentes campesinos denunciaron a militares del Teatro de Operaciones nº 1 de atropellos y arbitrariedades.

3. Se constató improvisación en la ejecución de algunas políticas públicas por parte de los entes encargados de atender al sector agrícola, lo cual produjo descontento en las organizaciones campesinas y cooperativas beneficiarias de la distribución de la tierra, quienes denunciaron ineficiencia, corrupción y burocratismo.

4. El cooperativismo ha tenido un incremento considerable. De 800 cooperativas registradas el año 98, en agosto de 2005 se contabilizaban 84.000.

5. En el combate contra el latifundio privado, el INTI (Instituto Nacional de Tierras) inspeccionó cerca de 25 millones de hectáreas. Consideró que 6 millones estaban en condiciones de latifundio y un millón en condición de tierra ociosa. Dispuso mediante procedimientos administrativos de 600 mil de esas hectáreas. Según el ministro de agricultura y tierras, Antonio Albarrán, hay 34 millones de hectáreas cultivables en el país, de las cuales sólo se siembran 2 millones.

6. De las 315.029 personas que la Misión Vuelvan Caras capacitó durante el año 2004, el 28% recibió capacitación en temas agrícolas.

7. El desempleo agrícola descendió a 7,1%.

8. El Ejecutivo nacional homologó el salario mínimo rural con el salario mínimo urbano, superándose la clásica discriminación.

Es notable la contradicción entre el discurso antiimperialista de nuestro gobierno y las acciones concretas que han venido desarrollando en perjuicio de la soberanía indígena y nacional.

9. Se produjo una reforma parcial a la Ley de Tierra y Desarrollo Agrícola.

10. Entre 1979 y 1998 se otorgaron tan sólo 16.244 créditos para el área agrícola, mientras que desde 1999 hasta el 2004 se han otorgado 126.892 créditos. La cartera agrícola creció de 1,1 a 2,1 billones de Bs. en un año. La tasa de interés agrícola bajó en un año de 18% a 14% y a partir del 31.1.05 está en 12,5%. Dentro de la banca privada todavía existe mucho recelo para otorgar **financiamiento** a los pequeños y medianos productores, debido a que desconfían de que puedan responder.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. **Situación general:** A pesar del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y en otras leyes recientemente aprobadas, y al aumento de su representación política, se ha avanzado poco en materia de protección ambiental de su hábitat y de sus conocimientos colectivos, en la disminución de la pobreza que los afecta, en materia de justicia y en la lucha contra la discriminación. La situación estructural de violación de sus derechos humanos se mantiene y evidencia en: 1) el desplazamiento forzoso; 2) la inseguridad jurídica territorial que permite la ocupación, explotación, despojo de sus territorios y tierras de propiedad colectiva; 3) la falta de atención médica integral; y 4) la desnutrición, entre otros problemas graves de salud.

2. **Misión Guaicaipuro:** El gobierno entregó a las comunidades indígenas títulos colectivos de propiedad sobre casi 700.000 hectáreas, pero persiste el retraso en el proceso de **demarcación** de los territorios indígenas, el cual se debe a la asistencia irregular de la Comisión Nacional y de representantes indígenas, la rotación de funcionarios en las regiones y contradicciones gubernamentales. Un criollo acompañado de 27 hombres armados de escopetas, revólveres y pistolas, quemaron chozas, la escuela, las siembras y mataron animales, quedando afectadas 57 familias de la Comunidad Yukpa de Koroko y Yusubrizo.

3. El Estado sigue entregando **concesiones a empresas transnacionales** mineras, petroleras y forestales para planes desarrollistas altamente destructores del hábitat indígena, como el carbón en la sierra de Perijá (Zulia), y en la Reserva Forestal de Imataca. "Si se explota el carbón, ¿de qué van a vivir los Yukpa y Barí, ya que los cultivos y ganadería es la principal fuente de ingreso de todos estos habitantes". "En Guasare mueren cientos de personas, producto de neumoconiosis por carbón". "Es notable la contradicción entre el discurso antiimperialista de nuestro gobierno y las acciones concretas que han venido desarrollando en perjuicio de la soberanía indígena y nacional". "El carbón no es un negocio para

Venezuela, sino para el mercado norteamericano y su desarrollo industrial, tan contaminante".

4. **Pobreza:** Cercanos al Basurero de Cambalache, en Ciudad Guayana, viven 48 familias Warao, con que suman aproximadamente 360 personas que viven en las peores condiciones; muchas de ellas llevan un par de años allí y otros hasta 8 años.

5. **Salud:** En la Laguna de Sinamaica el 50% de los niños están desnutridos. Y pese a que la laguna padece un problema ambiental severo, los niños se bañan allí. En el Municipio Mara y Páez es común la **pelagra**. Los casos de **malaria** abundan en los estados con población indígena: Bolívar (820), Sucre (323), Amazonas (118), Delta Amacuro (24) y Monagas (10). El Estado Bolívar registra el 70% de los casos de malaria del país, debido a la actividad minera, que no es necesaria para el país.

6. Los recursos del Plan de salud **yanomami** están "represados" en un fideicomiso en el Banderes, sin que haya existido un trámite eficaz para su desembolso. En Río Negro, sólo se logra atender al 35% de la población, quedando desasistido el 65% restante; los médicos ubicados en la capital del municipio no hacen penetración a las comunidades, ni operativos médicos, ni consultas especializadas, y en muy pocas ocasiones colaboran con los tratamientos. Se reportó la muerte de 15 yanomami debido a la contaminación del río Siapa, que junto al Casiquiare y al Río Negro están contaminados con mercurio y cianuro por la minería.

Veintiocho niños indígenas **pumé** (yaruros) murieron en el Edo. Apure por infección respiratoria baja aguda, deshidratación, desnutrición, y anemia crónica, debidas a la alimentación inadecuada y falta de atención médica oportuna. Estos niños venezolanos no nacieron ni murieron oficialmente, ya que en esa zona no se llevan registros de nacimientos ni defunciones.

7. La **Ley orgánica** de pueblos y comunidades indígenas no pudo ser aprobada en segunda discusión debido a sus inconsistencias y graves fallas jurídicas y conceptuales.

8. **Educación bilingüe:** Se han elaborado tres guías pedagógicas para los pueblos Pemón, Warao y Yekuana. Están en proceso de elaboración para los pueblos Kariña, Sánema y Yukpa.

9. **Seguridad ciudadana:** Los desplazados indígenas **Wayúu** de Bahía de Portete han sido amenazados de muerte por los paramilitares colombianos, por lo que aún no pueden regresar a sus territorios. A los 30 Wayúu que huyeron a Venezuela para refugiarse por el asesinato de una autoridad indígena, se suman los 205 indígenas que emigraron al Zulia por la masacre perpetrada el 18.4.05 por presuntos narcoparamilitares.

Los indígenas **Yukpa** y **Barí** denunciaron en el mes de septiembre de 2005 la presencia de insurgentes en la Sierra de Perijá (Zulia).

